página 14564/1

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2022.

Mediante Orden de 27 de mayo de 2022, publicada en el BOJA núm. 106, de 6 de junio de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la citada orden, en base a la delegación de competencias efectuada en el artículo 11 de la Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 251, de 30 de diciembre), y en relación con el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto),

### RESUELVO

Primero. Convocatoria, finalidad, cuantía y limitaciones presupuestarias.

- 1. Se convocan para el ejercicio 2022 subvenciones, en la modalidad de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 27 de mayo de 2022.
- 2. El porcentaje máximo de la subvención será del 90% si el proyecto presentado es superior a 6.050 euros. Si el proyecto es igual o inferior a 6.050 euros, la cuantía de la subvención podrá ser del 100% del proyecto.
- 3. En todo caso, la concesión de subvenciones prevista estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

### Segundo. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones para el mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobadas mediante Orden de 27 de mayo de 2022.

Por tratarse de unas ayudas referidas a la actividad en materia de consumo de las entidades locales durante el año 2021, las referencias al Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 95, de 20.5), deberán entenderse realizadas al Decreto que estaba en vigor durante el año al que se refieren las actuaciones que se van a financiar, en este caso el Decreto 472/2019, de 28 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y su tramitación administrativa (BOJA núm 104, de 3 de junio).

Tercero. Distribución de créditos.

1. Las subvenciones para la presente convocatoria se concederán con cargo a la partida presupuestaria 1500020000/G/44H/46600/0001, del Presupuesto de la



página 14564/2

Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021 prorrogados para el ejercicio 2022 y por una cuantía máxima de 775.200 €.

2. La distribución máxima del crédito a nivel provincial, que se ha realizado teniendo en cuenta, de manera ponderada, el tamaño poblacional, el número de servicios locales en materia de consumo existentes, así como el número de municipios en cada provincia, conforme se dispone en el apartado 2.d) del cuadro resumen de la orden de bases reguladoras anteriormente referida, es la siguiente:

PROVINCIA	CUANTÍA		
ALMERÍA	75.794 €		
CÁDIZ	86.093€		
CÓRDOBA	99.202€		
GRANADA	96.522€		
HUELVA	76.815 €		
JAÉN	76.184 €		
MÁLAGA	120.064 €		
SEVILLA	144.526 €		
TOTAL	775.200€		

Cuarto. Solicitudes y devolución voluntaria.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Orden de 27 de mayo de 2022, las solicitudes de subvenciones se presentarán ajustándose a los formularios que constan como Anexo I de la presente resolución y exclusivamente en el Registro Electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/salud/consumo o en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía.

La entidad beneficiaria podrá devolver, sin el previo requerimiento de la Administración, las cantidades percibidas o el exceso obtenido sobre el coste total de la actividad subvencionada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 quáter, del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, solicitando para ello una carta de pago al órgano o entidad concedente de la subvención y así poder efectuar la devolución o solicitar la compensación o el aplazamiento y fraccionamiento. Cuando se produzca la devolución voluntaria, la Administración calculará los intereses de demora hasta el momento en que se produjo la devolución efectiva por parte de la entidad local beneficiaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el correspondiente extracto de la presente convocatoria.

Sexto. Órganos competentes.

Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento son los establecidos en el apartado 13 del cuadro resumen.

Séptimo. Resolución.

El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento, que pone fin a la vía administrativa, será de tres meses a partir del día siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el apartado 16 del cuadro resumen.

Octavo. Notificación y publicación.

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 27 de mayo de 2022, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en





Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/3

particular, los requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web http://www.juntadeandalucia.es/salud/consumo, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Noveno. Aumentos sobrevenidos de créditos disponibles.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2022, los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención, dictada por el órgano competente para la concesión de las subvenciones, que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito.

Undécimo. Efectos.

La presente resolución tendrá efectividad a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de esta convocatoria.

Sevilla, 12 de septiembre de 2022.- El Director General, José Agustín González Romo.





### Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/4

(Página 1 de 7) ANEXO I



Consejería de Salud y Familia

**SOLICITUD** 

Resolución de



SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALU-CÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDA-LUCÍA. (Código procedimiento: 4591) FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

(BOJA n°

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de fecha

DENOMINACIÓ	N:					DNI/NI	E/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE	E LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE P	OBLACIÓN:	MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y I	NOMBRE DE LA	PERSONA REPRESE	NTANTE:			SEXO:	DNI/NIE:
ACTÚA EN CAL	IDAD DE:						
		TRÓNICA OBLIG					
Las notificaci Administració	ones que pro n de la Junta c	ceda practicar se e de Andalucía y se tra	fectuarán por mitará su alta	· medios electró en caso de no est	nicos a través de arlo (1).	el sistema de r	otificaciones de la
Indique un co sistema de no	rreo electrónio tificaciones.	co y, opcionalmente	, un número de	e teléfono móvil (	donde informar so	bre la notificac	ión practicada en el
Correo electro	ónico:					Nº teléfono r	nóvil:
información	er al sistema de sobre los re leandalucia.es/n	e notificaciones con su quisitos necesarios p notificaciones.	u certificado ele para el uso d	ctrónico u otros m el sistema y el	nedios de identifica acceso a las not	ción electrónica; iificaciones en l	puede encontrar más a dirección: https://
3. DECLAR	ACIONES						
<b>DECLARO</b> , ba	jo mi expresa r	esponsabilidad, que	la persona o e	entidad solicitant	e:		
Cumple audiend	los requisitos cia, la documer	s exigidos para obt ntación exigida en la	ener la condi s bases regula	ción de beneficia doras.	aria, y se compro	omete a aporta	r, en el trámite de
☐ No ha s	olicitado ni obt	tenido subvenciones	o ayudas para	a la misma finalid	ad relacionadas c	on esta solicitud	d.
☐ Ha solicitu	citado y/u obto d, procedentes	enido otras subveno s de cualesquiera Ad	ciones, ayudas ministraciones	, ingresos o recu o entes públicos	ırsos para la misr o privados, nacio	ma finalidad rel nales o internac	acionadas con esta cionales.
Solici	tadas						
Fecha	a/Año	Administración / E	Ente público o pi	rivado, nacional o ir	nternacional	Importe/Co	oncepto
							€
							€
							€



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA









página 14564/5

(Página 2 de 7)

**ANEXO I** 



. DECLARACIONES (Cor	itinuacion)		
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privac	lo, nacional o internacional	Importe/Concepto
			€
			€
			€
Se compromete a cump	lir las obligaciones exigidas.		
No se halla incursa en n	inguna de las prohibiciones contemp	oladas en las presentes bases re	guladoras.
Otra/s (especificar):			
. DATOS SOBRE LA ACT	TIVIDAD, PROYECTO, COMPO	RTAMIENTO O SITUACIÓN	I PARA LA QUE SE SOLIC
LA SUBVENCIÓN 1 DATOS DE LAS ACTUAC	CIONES		
1.1 TIPO DE ACTUACIÓN			
	: FICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSU	IMIDOD DE CADÁCTED MUNICID.	AL O STIDDAMINICIDAL
	TIVOS DE LA ACTUACIÓN:	JMIDOR DE CARACTER MONICIF	AL O SOF KAMONICIFAL.
	MINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		
1.1.2 DATOS EXPLICATIV	OS DE LA ACTUACIÓN:		
1.1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA A	CTUACIÓN:		
1 1 2 2 SITUACIÓN ACTUAL	JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN:	(Realizar una breve descrinció	n de la situación de partida d
ntidad y de las razones por la	s que se considera necesario la ejecu	ución de la actuación)	in de la situación de partida e
1 1 2 2 OR IETIVOS DE LA ACT	TUACIÓN: (Realizar una breve descri	nción do cuálos con los objetivo	a más significativas que se esp
btener de la actuación)	TOACION: (Realizar una breve descri	pcion de cuales son los objetivo	s mas significativos que se esp
1.1.3 COSTE DE LA ACTU	JACION:	T	T
GASTOS DE PERSONAL (A)	GASTOS DE GENERALES (B)	GASTOS ESPECIFICOS (C)	PRESUPUESTO TOTAL DE ACTUACIÓN (D)=(A)+(B)+(
)=(A)+(B)+(C) PRESUPUESTO	TOTAL DE LA ACTUACIÓN		
) IMPORTE APORTADO POR L	A ENTIDAD:		
) IMPORTE APORTADO POR L ) IMPORTE APORTADO POR C )-(E)-(F) IMPORTE SOLICITAD	OTRAS ENTIDADES:		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





## Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/6

(Página 3 de 7)

**ANEXO I** 



LA SUBVENCIÓN (Conti	VIDAD, PROYECTO, COMPOI nuación)	RIAMIENTO O STIUACION	PARA LA QUE SE SOLICITA
4.1.2 TIPO DE ACTUACIÓN:			
JUNTAS ARBITRALES DE ÓRGANOS ARBITRALES.	CONSUMO MUNICIPALES, SUPRA	MUNICIPALES Y PROVINCIALES	Y EL PAGO DE ÁRBITROS DE LOS
4.1.2.1 DATOS IDENTIFICATI	IVOS DE LA ACTUACIÓN:		
N° DE LA ACTUACIÓN: DENOMIN	IACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		
4.1.2.2 DATOS EXPLICATIVO	S DE LA ACTUACIÓN:		
4.1.2.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA AC	TUACIÓN:		
4.1.2.2.2 SITUACIÓN ACTUAL. JU entidad y de las razones por las o	JSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN: que se considera necesario la ejecu	(Realizar una breve descripción Ición de la actuación)	de la situación de partida de la
4.1.2.2.3 OBJETIVOS DE LA ACTU obtener de la actuación)	ACIÓN: (Realizar una breve descrip	oción de cuáles son los objetivos	más significativos que se esperan
4.1.2.3 COSTE DE LA ACTUA  GASTOS DE PERSONAL (A)	CIÓN:  GASTOS DE GENERALES (B)	GASTOS ESPECIFICOS (C)	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN (D)=(A)+(B)+(C)
			ACTUACION (D)-(A)+(B)+(C)
(D)=(A)+(B)+(C) PRESUPUESTO T			
(E) IMPORTE APORATADO POR LA			
(F) IMPORTE APORTADO POR OT			
(D)-(E)-(F) IMPORTE SOLICITADO	POR LA ENTIDAD: L <b>IÓN DE LA ACTUACIÓN:</b> FECHA	A. dd-	
4.1.3 TIPO DE ACTUACIÓN:	ION DE LA ACTUACION: FECHA	A: desde hasta	
	TIVAS QUE ASUMAN LAS TAREAS DORES EN MATERA DE CONSUMO	DE CONTROL E INSPECCIÓN DE	EL MERCADO Y TRAMITACIÓN DE
4.1.3.1 DATOS IDENTIFICATI			
N° DE LA ACTUACIÓN: DENOMIN	IACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		
4.1.3.2 DATOS EXPLICATIVO			
4.1.2.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA AC	TUACIÓN:		
	JSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN: que se considera necesario la ejecu		de la situación de partida de la

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





## Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/7

(Página 4 de 7)

**ANEXO I** 



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICIT LA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.1.3.2 DATOS EXPLICATIVOS DE LA ACTUACIÓN: (Continuación)
A 1 2 2 2 DE LETINOS DE LA ACTUACIÓN (D. 1).
4.1.2.2.3 OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN: (Realizar una breve descripción de cuáles son los objetivos más significativos que se esperobtener de la actuación)
4.1.3.3 COSTE DE LA ACTUACIÓN:
GASTOS DE PERSONAL (A)  GASTOS DE GENERALES (B)  GASTOS ESPECIFICOS (C)  PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN (D)=(A)+(B)+(C)
(D)=(A)+(B)+(C) PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN
(E) IMPORTE APORATADO POR LA ENTIDAD:
(F) IMPORTE APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:
(D)-(E)-(F) IMPORTE SOLICITADO POR LA ENTIDAD:
4.1.3.4 PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN: FECHA: desde hasta
4.2 COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES
ROUGH ACTUACIÓN (A) GASTOS DE PERSONAL (B) GASTOS (B) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C
TOTALES

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/8

(Página 5 de 7)

ANEXO I



5. CRITERIOS	S DE \	/ALORAC	ION: IN	IFORM	IACION Y DATO	1 SC	NEC	ESARIC	OS PARA APL	ICAF	LOS			
5.1 VALORACI	ÓN													
CARÁCTER SUPF	RAMUN	IICIPAL				<u> </u>	SÍ	□ NO						
PREVISIÓN DEL I	MPAC	TO DE GÉN	ERO			<u> </u>	SÍ	□ NO						
PREVISIÓN DEL I	MPAC	TO EN LAS	PERSON	AS CON	DISCAPACIDAD		SÍ	☐ NO						
PREVISIÓN DEL I	MPAC	TO MEDIOA	MBIENT	AL		;	SÍ	□ NO						
PREVISIÓN DE LA	A CREA	ACIÓN DE E	MPLEO E	STABLE		:	SÍ	□ NO						
N° DE POBLACIÓ	N DE I	DERECHO D	DE LA EN	TIDAD:										
5.2 DATOS DE	LA OI	FICINA DE	INFOR	MACIÓ	N AL CONSUMI	DOF	2							
ΓΙΡΟ DE VÍA:	NOME	BRE DE LA V	/ÍΑ:											
NÚMERO:	LETR/	A:	KM EN LA VÍA: BLOQUE:			PO	RTAL	.:	ESCALERA:	PLA	PLANTA:		PUERTA:	
ENTIDAD DE PO	NTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO:								PROVINCIA:	PAÍ	S:	CÓD	. POST	AL:
ECHA DE CREA	CIÓN E	E LA OFICI	NA: ÓRO	SANO DI	E ACUERDO/DECF	RETC	) DE	CREACIÓ	N:					
APELLIDOS Y NO	MBRE	DE LA PER	SONA RE	PRESEN	NTANTE:						SEXO: DI	NI/NI	E/NIF:	:
DÍAS DE APERTURA HORARIO ÁTENCIÓN MAÑANA						НС	DRARIO ATENCI	ÓN TA	RDE	TC	TAL F	IORAS URA		
☐ LUNES De:				а	horas y		De:		a		horas			
☐ MARTES		De:		_ a	horas y		De:		a		horas			
☐ MIERCOLES De:			_ а	horas y		De:	)e: a		horas					
☐ JUEVES		De:		_ a	horas y		De:		a		horas			
☐ VIERNES		De:		_ a	hora	is y	De:		a		horas			
Nº RECLAMACIO Se entenderá p 17 de mayo, po Autónoma de Ar	NES O or recl r el qu idaluc	QUEJAS TI amación tr e se regula ía o norma	RAMITAD ramitada an las ho en vigor	AS: aquella jas de o que lo s	a que haya tenido quejas y reclamad sustituya)	en cion	cuer es d	nta el pro e las per	ocedimiento es sonas consum	tableo idoras	ido en el Dec y usuarias e	reto n la	82/20 Comu	22, de inidad
5.3 DATOS DE				LES DE	CONSUMO									
ΓΙΡΟ DE VÍA:	NOME	BRE DE LA V	/ÍΑ:											
NÚMERO:	LETR/	A:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PO	RTAI	:	ESCALERA:	PLA	NTA:	PUE	RTA:	
ENTIDAD DE PO	BLACIO	ÓN:		MUNIC	IPIO:				PROVINCIA:	PAÍ	S:	CÓD	. POST	AL:
APELLIDOS Y NO	MBRE	DEL PRESI	DENTE/A	\:								NI/NI	E/NIF:	:
APELLIDOS Y NO	MBRE	DEL SECRE	TARIO/A	<b>\</b> :								NI/NI	E/NIF	:
FECHA DE CREA	CIÓN E	E LA JUNT	A: DELE	GACIÓN	I O ÁEREA DE LA Ç	UE	DEP	ENDE:			HM			
N° LAUDOS DICT	ADOS	(EJERCICIO	O ANTER	IOR):										
N° MEDIACIONES	S EFEC	TUADAS PI	REVIA SC	LICITUI	D DE ARBITRAJE (	EJEF	RCIC	IO ANTER	RIOR):					
NUEVAS EMPRES	SAS Y F	PROFESION	IALES AD	HERIDA	S A LA JUNTA AR	BITR	RAL (	EJERCICI	IO ANTERIOR):					
5.4 DATOS U	NIDAI CIÓN	DES ADMI	INISTR/	ATIVAS SANC	QUE EJERZAN IONADORES EN	T.	ARE	AS DE	CONTROL E	INSF	ECCIÓN DI	E MI	ERCA	DO Y
					S (EJERCICIO AN									
N° DE ACTAS (EJ	ERCIC	IO ANTERIO	OR)											

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





### Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/9

(Página 6 de 7)

**ANEXO I** 



CION, SOLICITUD, LUGA io firmante <b>DECLARA.</b> baio su	R, FECHA Y FIRMA I expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud
oncesión de la subvención po	
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	A PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
Fdo.:	
A. DELEGADO/A TERRITO	ORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN
rio Común de Unidades Orgán	
	jo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su oncesión de la subvención po En I Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias, cuya dirección postal es Avda. de la Innovación, s/nº Edificio Arena 1, C.P. 41071. Sevilla, y dirección electrónica dg.consumo.csafa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- col Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento "CSALUD-Gestión de subvenciones en materia de consumo", con la finalidad constatar el cumplimiento de la normativa relativa a la convocatoria de estas subvenciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento) y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, potabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica:
- http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
  e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivada de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166251

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



página 14564/10

(Página 7 de 7)

**ANEXO I** 



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

#### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

#### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

#### 6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma auto-

La lecha no se debe cumplimenta porque ai presentar este formulario de forma electronica, la fecha se incluira de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas







### Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/11

(Página 1 de 4) **ANEXO II** 



Consejería de Salud y Familia

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALU-CÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDA-LUCÍA. (Código procedimiento: 4591) FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

			CONVOCATORIA/EJERCICIO:						
Resolución de	de	de	(BOJA nº	de fecha	)				
	A ENTIDAD S	OLICITANTE	DE LA PERSO	DNA REPRESENT	ANTE				
DENOMINACIÓN:						NIF:			
APELLIDOS Y NOM	BRE DE LA PERS	SONA REPRESEN	TANTE:			SEXO: DNI/NIE:			
ACTÚA EN CALIDA	D DE:								
2. DATOS BAN	CARIOS								
IBAN: Entidad:	E S /	′	/	/		/			
Domicilio: Localidad:				ovincia:					
	ar de alta en el F	Registro de cuen		e la Tesorería Genera		Código Postal:			









## Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/12

(Página 2 de 4 )

ANEXO II



4. ALEGACIONES/ACEPTAC	CIÓN		
Habiéndose publicado la propue	esta provisional de resolución de la Convo	catoria de Subvencione	es, mi solicitud ha sido:
CONCEDIDA por el impor	te o pretensión solicitado.		
CONCEDIDA por un impor	rte o pretensión inferior al solicitado.		
DESESTIMADA.			
DESESTIMADA pero apare	ezco como persona o entidad beneficiaria	suplente.	
Por lo que, dentro del plazo cono	cedido en la propuesta:		
ACEPTO la subvención pr	opuesta.		
DESISTO de la solicitud.	.,		
ALEGO lo siguiente:			
5. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documenta	ación:		
Anexo III de Justificación.			
Anexo IV de certificado ge	neral.		
Anexo V de certificado Jui	nta Arbitral.		
DOCUMENTOS EN PODER	DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU	NTA DE ANDALLICÍ	Δ
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
2			
4			
·			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos c	orrespondientes a procedimientos que hayan f	inalizado en los últimos ci	inco años.
DOCUMENTOS EN PODER	DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Ejerzo el derecho a no presenta continuación la información nec	ar los siguientes documentos que obran esaria para que puedan ser recabados:	en poder de otras Ad	ministraciones Públicas, e indico a
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
5			
7			
8			
9			
J			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004256/A02







página 14564/13

(Página 3 de 4)

**ANEXO II** 



6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FI	RMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo documento.	su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente
En	, a la fecha de la firma electrónica.
LA	A PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
Fdo.:	
II MO/A SR /A DELEGADO/A TERRITO	DEIAL DE SALUD V FAMILIAS EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias, cuya dirección postal es Avda. de la Innovación, s/nº Edificio Arena 1, C.P. 41071. Sevilla, y dirección electrónica dg.consumo.csafa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento "CSALUD-Gestión de subvenciones en materia de consumo", con la finalidad constatar el cumplimiento de la normativa relativa a la convocatoria de estas subvenciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento) y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, potabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivada de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166251

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración,

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
   b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración

de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.



004256/A02







página 14564/14

(Página 4 de 4)

**ANEXO II** 



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

**4.** ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

### 5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma auto-

La fecha no se debe cumplimentar porque al presental este formulano de forma electronica, la fecha se incluita de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X



### Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/15

(Página 1 de 4)

**ANEXO III** 



Consejería de Salud y Familia

**ANEXO DE JUSTIFICACIÓN** 



SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALU-CÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDA-LUCÍA. (Código procedimiento: 4591) FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

Resolución de de de (BOJA nº de fecha

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DENOMINACION:		NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SI	EXO:	DNI/NIE:
		]H[] M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
2. DATOS DE LA ACTUACIÓN			
CONVOCATORIA. FECHA Y NUMERO DE BOJA:			
N° EXPEDIENTE:			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:			
IMPORTE SOLICITADO:			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

3. RELACIÓN DE GASTOS JUSTIFICATIVOS DEL PROYECTO									
3.1. RELACIÓ	N DE FACTURAS								
FACTURA N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA EMISIÓN	FECHA PAGO	CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	CUOTA IVA	IRPF (EN SU CASO)	TOTAL
							DTOTAL DE CAST	OC FACTURADOS	<u> </u>
						SU	DIVIAL DE GASI	OS FACTURADOS	

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

página 14564/17

## 3. RELACIÓN DE GASTOS JUSTIFICATIVOS DEL PROYECTO (Continuación) 3.2. GASTOS DE PERSONAL PERIODO TRABAJADO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA/S CATEGORIA LABORAL FECHA **IMPORTE** EN LA ACTUACIÓN DNI/NIE SEXO PERSONA/S TRABAJADORA/S DE ABONO **FINANCIADO** DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA SUBTOTAL DE GASTOS FACTURADOS TOTAL DE GASTOS JUSTIFICADOS



## Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/18

(Página 4 de 4)

**ANEXO III** 



6. DECLAR	RACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
Ques	son ciertos los datos que figuran en el presen	te Anexo.		
	las actuaciones para la que se ha solicitado la consiste en			
finali	/o presupuesto total es de ización .Dicha actuación se ajust s aprobadas por la citada Orden.	euros, está ejecutada, siendo su a al objeto y conceptos subvencior		
	en la ejecución de la citada actuación se han euros, habiéndose cumplid ntratación administrativa.	realizado y contabilizado los gastos o los requisitos aplicables estableci		
	En	, a la fecha de la firma elect	rónica.	
TITULAR DE I	V°B° LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD LOCAL		ERVENCIÓN O DE LA S	ECRETARÍA
'	R./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE Station Común de Unidades Orgánicas y Oficio			
INFORMA	CIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN D	E DATOS		
En cumplimi a) El Respon cuya dire dg.consur b) Podrá cor c) Los datos de consur licitud de realizada	iento de lo dispuesto en el Reglamento Gene isable del tratamiento de sus datos personale ección postal es Avda. de la Innovación mo.csafa@juntadeandalucia.es ntactar con el Delegado de Protección de Dat s personales que nos indica se incorporarán a mo", con la finalidad constatar el cumplimi e dicho tratamiento se basa en el artículo en interés público o en el ejercicio de poder iembre, General de Subvenciones. sted ejercer sus derechos de acceso, rectifica	ral de Protección de Datos, le informes es la Dirección General de Consun, s/nº Edificio Arena 1, C.P. 4: os en la dirección electrónica dpd.c: a la actividad de tratamiento "CSAL ento de la normativa relativa a la 6.1.e RGPD (Tratamiento necesarices públicos conferidos al responsat	mo de la Consejería di 1071. Sevilla, y dire salud@juntadeandalu UD-Gestión de subver convocatoria de esta: o para el cumplimien ole del tratamiento) y	cción électrónica cia.es iciones en materia s subvenciones; la to de una misiór la Ley 38/2003, de
tratamien http://jun e) No están	ited ejercer sus derecnos de acceso, rectifica ito, y a no ser objeto de decisiones individu: itadeandalucia.es/protecciondedatos, donde previstas cesiones de datos, salvo a posible de obligación legal.	ales automatizadas, como se explic podrá encontrar el formulario reco	ca en la siguiente dire mendado para su ejer	ección electrónica cicio.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166251

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004256/A03







### Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/19

(Página 1 de 2)

**ANEXO IV** 



Resolución de

de

Consejería de Salud y Familia

**EJERCICIO:** 

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA O SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL, A PRESENTAR CON EL ANEXO II DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO 15.3 DEL CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE BASES REGULADORAS

(BOJA nº



SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDA-LUCÍA. (Código procedimiento: 4591)

de fecha

FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

de

)./D <sup>a</sup>			,como titi	ılar de la Seci	retaría o titular de	la Secretaría-Inte	ervención de la	
ntidad Local de							ención para la	
ctuación denominad	a		al amparo de lo dispuesto en la					
le de	de							
			CERTIFIC	CA:				
1. DATOS DE LA E	NTIDAD SOL	ICITANTE V D	E LA DEDSON	A DEDDESE	NTANTE			
CARÁCTER SUPRAMUI								
AUTORIZO A L								
AUTORIZO A L	A ADMINISTRAC	ION DE LA JUNT	A DE ANDALUCIA	PARA LA CON	ISOLTA DE DATOS			
2. FECHA DE ACU	ERDO PLENA	RIO EN EL QI	JE SE APROBÓ	j				
.1 EL PLAN DE IGUAL								
.2 LA ADHESIÓN A LA	RED DE CIUDAI	DES SOSTENIBLE	ES DE ANDALUCÍA	١:				
.3 EL PLAN DE DISCA	PACIDAD DE LA	ENTIDAD LOCAL	:					
				_				
B. CREACIÓN O M.	ANTENIMIEN	ITO DE EMPL	EOS ESTABLE	S				
☐ SÍ ☐ NO								
4. OFICINAS DE IN	IEODMACIÓN	LAL CONSUM	UDOB					
					,		TOTAL HORAS	
DÍAS DE APERTURA	HORA	RIO ÁTENCIÓN N	MAÑANA	HC	RARIO ATENCIÓN	TARDE	APERTURA	
LUNES	De:	а	horas y	De:	а	horas		
MARTES	De:	a	horas y	De:	a	horas		
MIERCOLES	De:	a	horas y	De:	a	horas		
JUEVES	De:	а	horas y	De:	а	horas		
VIERNES	De:	a	horas y	De:	a	horas		
UP DECLAMACIONES C	OLIFIACTDAM	UTADAC.						

(Se entenderá por reclamación tramitada aquella que haya tenido en cuenta el procedimiento establecido en el Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía o norma en vigor que lo sustituya. En ningún caso la reclamación tramitada consistirá en el simple envío de la misma a la autoridad de Consumo de la Junta de Andalucía.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







### Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14564/20

(Página 2 de 2)

**ANEXO IV** 



# 5. ACTUACIONES UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EJERCEN TAREAS DE CONTROL E INSPECCION DEL MERCADO Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CONSUMO N° ACTAS DE INSPECCIÓN DE CONSUMO REALIZADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR:

(Se entiende por acta de inspección de Consumo el resultado de la actuación de control realizada por la persona designada por la autoridad competente en materia de protección de los consumidores, en un establecimiento, ya sean dentro de redes de alerta o de otras actuaciones de inspección.)

N° DE EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR:

6. LUGAR, FECHA Y FIRMA					
En	, a la fecha de la firma electrónica.				
TITULAR DE LA SECRETARÍA/SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD					
	Fdo.:				
	rao.:				
ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN					
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:					

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias, cuya dirección postal es Avda. de la Innovación, s/nº Edificio Arena 1, C.P. 41071. Sevilla, y dirección electrónica dg.consumo.csafa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
  c) Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento "CSALUD-Gestión de subvenciones en materia
  de consumo", con la finalidad constatar el cumplimiento de la normativa relativa a la convocatoria de estas subvenciones; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento) y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, potabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivada de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166251



004256/A04





página 14564/21

(Página 1 de 1 )

**ANEXO V** 



Consejería de Salud y Familia

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA ENTIDAD LOCAL, A PRESENTAR CON EL ANEXO II DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO 15.3 DEL CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE BASES REGULADORAS



EJERCICIO:

SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALU-CÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDA-LUCÍA. (Código procedimiento: 4591)
FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

Resolución de de de (BOJA nº de fecha )

D./Da	,como titular de la Secretaría de la Junta Arbitral de la Entidad Local
de	, solicitante de una subvención para la actuación
denominada	al amparo de lo dispuesto en
la Orden de de de	
	CERTIFICA:
LAUDOS DICTADOS EN EL EJERCICIO ANTERIO	R:
SOLICITUDES DE ARBITRAJE DEL EJERCICIO AI	NTERIOR:
MEDIACIONES EFECTUADAS PREVIA SOLICITUI	DE ARBITRAJE EN EL EJERCICIO ANTERIOR:
NUEVAS ADHESIONES DE EMPRESAS Y PROFES ANTERIOR:	SIONALES A LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL EJERCICIO
LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En	, a la fecha de la firma electrónica.
TIT	ULAR DE LA SECRETARÍA DE LA ENTIDAD
Fdo.:	
Fuo	
ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITOR	IAL DE SALUD Y FAMILIAS EN
Código Directorio Común de Unidades Orgánica	ıs y Oficinas:
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTEC	CIÓN DE DATOS
	nto General de Protección de Datos, le informamos que:
	personales es la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias,
dg.consumo.csafa@juntadeandalucia.es	novación, s/nº Edificio Arena 1, C.P. 41071. Sevilla, y dirección electrónica
	on de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
	porarán a la actividad de tratamiento "CSALUD-Gestión de subvenciones en materia
	cumplimiento de la normativa relativa a la convocatoria de estas subvenciones; la
	artículo 6.1.e RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión
	de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento) y la Ley 38/2003, de
17 de noviembre. General de Subvenciones.	

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, potabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

derivada de obligación legal.

https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166251